I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 24 MAY 2012

DECRETO EXENTO Nº 3031 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaria Municipal , concejales, en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Sergio Iribarren C.
Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

TEMUCO, Escuela de capacitacion, fortalecimiento de la Educacion publica, de la ACHM, desde el 02 al 09/Junio del 2012.-

7 dias c / pernot, 02 al 08 del 06 2012=65.637x7=		459.459
1 " s " 09/06/12		26.252
		485.711
	pasajes	120.000
		605.711
	inscripcion	100.000
		705.711

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY E. FARFAN RIVEROS — SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN A. ARAYA MEDINA — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KAZR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar